

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 204 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE DICIEMBRE 16 DE 2014  
HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2014**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA  
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO  
Secretario General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

La Presidencia inicia extendiendo un saludo a todos los Honorables Concejales y ex concejales y solicita hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO:

Buenos días honorables concejales, primer llamado a lista, para la sesión del día de hoy Martes 16 de Diciembre de 2014. Honorables concejales.

Señora presidenta, un honorable concejal, solo contesto a primer llamado a lista, sin haber quórum decisorio

PRESIDENTE:

Por favor hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

SECRETARIO:

Así se hará señora presidenta. Sin haber quórum decisorio.

PRESIDENTA:

Señor secretario segundo llamado a lista por favor

SECRETARIO:

Segundo llamado a lista, honorables concejales.

Señora presidente 8 honorables concejales contestaron al segundo llamado a lista sin haber quórum decisorio.

PRESIDENTA:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

Tercero y último llamado a lista en 15 minutos.

PRESIDENTE:

Señor secretario tercer llamado a lista por favor

SECRETARIO:

Tercer llamado a lista, honorables concejales.

Señor presidente 13 honorables concejales contestaron al tercer llamado a lista existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE:

La presencia del honorable concejal Sandra Pachón, 14 honorables concejales.

Continuamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO:

Orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: No ha leído el orden del día secretario.  
No ha leído el orden del día.

Que pena no ha leído el orden del día.

INTERRUPCION: Gritan al fondo, deje el estrés doctor. - risas -



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

### 2. LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y discusión del orden del día
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo No. 077 de diciembre 9 de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCORLAR".
6. Lectura de comunicaciones
7. Lectura de proposiciones y asuntos varios

BUCARAMANGA, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

HORA: 8:00 A.M.

PRESIDENTE.

H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Primer vicepresidente.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO.

Segundo Vicepresidente.

H.C RAUL OVIEDO TORRA.

Secretario General.

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 5

SECRETARIO:

Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ¿lo aprueban los honorables concejales?

Continúe señor secretario.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

SECRETARIO:

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

- Se entona el himno de la ciudad de Bucaramanga-

PRESIDENTE: Secretario registramos la presencia del honorable concejal Jaime Beltrán. Continúe señor secretario.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTAS.

SECRETARIO:

Le informo señor presidente que no hay actas para aprobar el día de hoy.

PRESIDENTE:

No habiendo actas para aprobar, eh, le solicitamos al honorable concejal Wilson Ramírez, la revisión del acta del día de hoy.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## ***SALÓN CENTRAL DE SESIONES***

FOLIO 6

Continúe señor secretario.

SECRETARIO:

Sí señor presidente.

5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCORLAR".

Señor presidente el ponente de este proyecto de acuerdo es el honorable concejal Dionicio Carrero Correa, se han invitado para la sesión del día de hoy a la doctora Carolina Rojas Pavón la secretaria de educación, quien se encuentra presente, doctor Alberto Malaver Serrano jefe de presupuesto de municipio de Bucaramanga, quien se encuentra presente para el desarrollo de esta sesión.

PRESIDENTE:

Registrando la presencia de la secretaria de educación y doctora Carolina, doctora Martha Malaver, leer la ponencia y el informe de comisión.

SECRETARIO:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 7


## **COMISIÓN PRIMERA O COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

### **CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE**

El suscrito Secretario de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que estudio en primer debate del **PROYECTO DE ACUERDO N o. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**

Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo, por la Comisión como se registra en el Acta No. 015, de diciembre 9 de 2014

El Secretario,



**LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

## **COMISIÓN PRIMERA O COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

FOLIO 1

### **INFORME DE COMISIÓN**

La Comisión Primera o Comisión Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el día 9 de diciembre de 2014, se llevó a cabo en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo, el Estudio en Primer debate del **PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**



# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRY GAMBOA MEZA, NANCY ELVIRA LORA Y EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ miembros de la Comisión Primera, con voz y voto, igualmente el Presidente del Concejo Christian Niño Ruiz, con voz, pero sin voto, y los funcionarios de la Administración citados: Dr. Alberto Malaver Serrano, Jefe de Presupuesto, Dra. Carolina Rojas Pabón, Secretaria de Educación; la Dra. Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas, Asesora del Despacho del Alcalde.

Realizados el respectivo llamado a lista, siendo las dos de la tarde (2:30 P.M.) hora citada como se registra en el acta de la Comisión, respondieron a lista al primer llamado cuatro (4) Honorables Concejales de la Comisión Primera, existiendo el quórum reglamentario y decisorio.

La Presidenta de la Comisión, solicita al secretario de la Comisión dar lectura al orden del día, el cual contenía los siguientes ítems:

## **ORDEN DEL DIA**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

II

**APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 079 DE DICIEMBRE 9 DE DE 2014, "POR EL CUAL SE CREAN DOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014"**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 10

IV

**ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 080 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE OTORGA AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA REALIZAR ADICIÓN AL CONTRATO DE VIGENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA"**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

V

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"

VI

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 076 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ADICIONAR LOS CONTRATOS DE VIGILANCIA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA."

VII

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 075 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE LIXIVIADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL EL CARRASCO UBICADO EN JURISDICCIÓN DE BUCARAMANGA, CONFORME A LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA"

VIII

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 078 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

IX

### **LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS**

Bucaramanga, martes 9 de diciembre de 2014


Hora: 2:30 P.M.

Lugar: Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento

La Presidenta,

  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

El Secretario,

  
LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

## **DESARROLLO DEL INFORME**

Que después de leído el Segundo punto: Aprobación del Orden del día por el Secretario, la Presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por (4) Honorables Concejales, en cumplimiento del Reglamento Interno, Acuerdo No. 015 del 14 de julio del 2014.

La Presidenta solicita al Secretario dar lectura al Quinto punto del Orden del día.

**ESTUDIO EN PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO NO. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

FOLIO 3

## **BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR”**

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **DIONICIO CARRERO CORREA**, quien radicó ante la Secretaría de la Comisión Primera, el respectivo documento que contiene la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio, en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 015 del 14 de julio de 2014, Reglamento interno del Concejo de Bucaramanga.

La Presidenta solicita al Secretario de la Comisión dar lectura a la Ponencia.

Leída la ponencia favorable al proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de Diciembre de 2014, la cual viabiliza el estudio en Primer Debate en la Comisión Primera.

La presidenta somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales de la Comisión Primera la Ponencia. Siendo aprobada por seis (6) Honorables Concejales.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Comisión, La Presidenta, ordena al Secretario de Acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal No. 015 del 14 de Julio de 2014, Artículo 173 dar lectura al Articulado del proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014.

El Secretario de la Comisión da lectura al Artículo Primero, original del proyecto de Acuerdo.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

Leído el Artículo Primero Original del Proyecto de Acuerdo, La presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los seis (6) Honorables Concejales.

La presidenta ordena al Secretario de la Comisión dar lectura al Artículo Segundo.

Leído el Artículo Segundo Original del Proyecto de Acuerdo No. 077 de Diciembre 9 de 2014 por el Secretario, La presidenta lo somete a consideración y aprobación de la Comisión. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

La presidenta ordena al Secretario de la Comisión dar lectura al Artículo Tercero.

FOLIO 4

Leído el Artículo Tercero Original del Proyecto de Acuerdo No. 077 de diciembre 9 de 2014 por el Secretario, La presidenta lo somete a consideración y aprobación de la Comisión. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

La presidenta ordena al Secretario dar lectura a la Exposición de motivos. El Secretario da lectura a la Exposición de motivos, original del Proyecto de Acuerdo.

La presidenta los somete a consideración y aprobación la Exposición de Motivos. Siendo aprobada por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

***SALÓN CENTRAL DE SESIONES***

FOLIO 15

La presidenta ordena al Secretario dar lectura al Considerando.

El Secretario da lectura al Considerando Original del proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014. La presidenta lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

La presidenta solicita al Secretario dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al preámbulo Original del proyecto de Acuerdo. La presidenta lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobados por los seis (6) Concejales de la Comisión Primera.

Aprobado el Preámbulo La presidenta ordena al secretario dar lectura al Título del Proyecto de Acuerdo.

Leído el Título, Original del Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014., por el Secretario, La presidenta lo somete a consideración y aprobación de la Comisión Primera. Siendo aprobado por los seis (6) Concejales.

La Presidenta pregunta a los Honorables Concejales de la Comisión Primera, si quieren que el Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014., pase a Segundo debate en la Plenaria del Concejo, así lo aprueba la Comisión por los seis (6) Honorables Concejales.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

***SALÓN CENTRAL DE SESIONES***

FOLIO 16

Aprobado el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014. La Presidenta de la Comisión Primera, manifiesta que de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la Corporación, el Secretario envíe a la Secretaría General para que sea trasladado a la Plenaria del Honorable Concejo y surta el segundo debate.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**



# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 17  
FOLIO 5

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 077 del 9 de diciembre de 2014, la Presidenta ordena al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario informa la Presidenta que se continúa con el orden del día.  
**9º. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS**

El Secretario informa que sobre la mesa no existe comunicación, ni proposiciones, varios.

Agotado el Orden del día la Presidenta levanta la Sesión de la Comisión Primera, siendo las Cuatro y cincuenta y cinco (4:55 P. M.) del día 9 de diciembre del 2014

Este informe de comisión tiene su sustento legal en el Acuerdo Municipal No. 015 del 14 de julio de 2014 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.


La Presidenta,

  
**MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**

La Ponente:

  
**DIONICIO CARRERO CORREA**

El Secretario,

  
**LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

---

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

## **COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

**PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 077 DE DICIEMBRE 9 DE 2014**

**Concejal Ponente: DIONICIO CARRERO CORREA**

**Señor Presidente y Honorables Concejales:**

Me correspondió por designación del señor presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**, Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

### **OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Se acude en el proyecto de Acuerdo en estudio al mecanismo de vigencias futuras excepcionales como herramienta de planificación presupuestal y financiera debidamente autorizada en la Ley 1483 de 2011, instrumento que permite asumir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras sin apropiación en el año que se concede la autorización. Las vigencias futuras excepcionales solo podrán ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, y en gasto público social en los sectores de **educación**, salud, agua potable y saneamiento básico, que se encuentren debidamente inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos.

La Administración Municipal requiere ejecutar el proyecto **"TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, enmarcado dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015 **"Bucaramanga Capital Sostenible"** en la Dimensión 1: **SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA**, Eje Programático: **DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA** Programa: **REDUCCIÓN DE BRECHAS EDUCATIVAS**, Subprograma: **PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES**, por valor de **\$3.950.000.000**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

Se pretende con dicho proyecto prestar el servicio de transporte escolar, para los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga, garantizando este servicio desde el primer día hábil del año escolar 2015.

Se requiere garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo a los estudiantes de Villas de San Ignacio y garantizar el transporte a los educandos de la zonas vulnerables y desplazados que presentan dificultades para desplazarse de ida y regreso entre las veredas, corregimientos y cabecera municipal; mayormente por que pertenecen a niveles socioeconómicos bajos que generalmente no cuentan con la facilidad de un transporte privado y su bajo nivel de adquisición les limita el acceso al transporte público y el desplazamiento hasta las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, y en consecuencia evitar la deserción escolar.

## **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

Presento a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de Acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR"**.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

***SALÓN CENTRAL DE SESIONES***

FOLIO 21

Para garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo a los estudiantes de Villas de San Ignacio y garantizar el transporte a los educandos de la zonas vulnerables y desplazados que presentan dificultades para desplazarse de ida y regreso entre las veredas, corregimientos y cabecera municipal; mayormente por que pertenecen a niveles socioeconómicos bajos que generalmente no cuentan con la facilidad de un transporte privado.

Debo en principio acudir a un antecedente esencial que justifica la presentación de este proyecto de acuerdo por parte del ejecutivo municipal, a saber:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

1. Fundamentos Facticos. La entidad por mandato constitucional y legal y en especial el cumplimiento de las funciones delegadas en la Ley 715 de 2001, tiene la obligación de garantizar a la comunidad de más bajos ingresos y condiciones el subsidio de transporte escolar, con el objeto de garantizar a los estudiantes de la Institución Educativa Oficial, Villas de San Ignacio; y de las veredas y corregimientos el servicio diario de transporte durante el desarrollo del calendario escolar, atención en cobertura y formación académica de la población. El municipio ha previsto los recursos económicos en la vigencia 2015, para garantizar a 905 estudiantes de Villa de San Ignacio, del Municipio el servicio de transporte, el cual se constituye una necesidad para lograr el cumplimiento de los fines sociales del Estado en materia educativa. Los recursos previstos para la contratación del servicio de Transporte para los Estudiantes de Villa de San Ignacio y 1600 estudiantes de las veredas y corregimientos del Municipio de Bucaramanga
  
2. Fundamentos Jurídicos. En cuanto al cumplimiento de requisitos legales, han sido aportados ante la Corporación los siguientes documentos:
  - 1) Certificación de que el proyecto se halla inscrito y registrado en Banco de Proyectos Municipal
  
  - 2) Copia del Acta de CONFIS municipal, en la que se señala que el monto de de vigencias futuras solicitadas, el plazo y las condiciones de las mismas se ajustan a las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio.

Desde esta perspectiva, entendiendo que tanto las razones para la presentación del proyecto enmarcan dentro de los presupuestos legales, me permito presentar ante la Corporación la siguiente:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

## **PROPOSICIÓN**

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 077 de 2014, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ponencia **FAVORABLE PARA SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:

  
**DIONICIO CARRERO CORREA**  
Concejal Ponente

Señor presidente ha sido leída la constancia de Aprobación, el informe de la comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo No. 077 del 9 de Diciembre de 2014.

**PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero Correa, ponente de este importante proyecto de acuerdo.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:**

Muchas gracias señor presidente, buenos días honorables concejales, doctor Christian Niño Ruiz, doctor Carmen Lucia Agredo, mes directiva doctor Raúl Oviedo,



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 24

señora secretaria de educación doctora Carolina Rojas Pabón y señor jefe de presupuestos doctor Alberto Malaver, honorables concejales por designación del señor presidente me correspondió ser ponente del proyecto de acuerdo 077 por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga, para comprometer vigencias futuras excepcionales para contratar el servicio de transportes escolar, eh agradecerle señor presidente por esa importante designación en este proyecto tan elemental para la población mas vulnerable de Bucaramanga, este proyecto de acuerdo lo que quiere es garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo a los estudiantes de villas de San Ignacio y a la población y a los educando de las zonas vulnerables y desplazadas a esta ciudad y al sector rural, teniendo en cuenta que Villas de San Ignacio son 905 estudiantes y 1600 estudiantes para las veredas y corregimientos del municipio la administración municipal y en aras que en el año 2015 y escuchando muy atentamente a la doctora Carolina en la comisión de presupuestos donde manifestaba que para el 2015 se tiene que garantizar estos recursos para iniciar con ese aporte importante a esa población vulnerable, eh, porque uno de los factores importantes del desplazamiento de esta gente que no tiene los recursos económicos para obtener o adquirir e irse particularmente con un vehículo privado ni siquiera publico, entonces la administración municipal y la secretaria municipal en aras de garantizarle el respeto y el derecho a la educación de estos estudiantes, ha querido presentar este proyecto de acuerdo por el valor de 3.950 millones de pesos al concejo de la ciudad para la vigencia del 2015, este proyecto de acuerdo esta fundamentado con todos los soportes legales, eh tenemos la certificación de la doctora Carolina Rojas





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 25

Pabon, donde se le solicita al doctor Alberto Malaver jefe de presupuesto el suministro de transporte escolar por lo tanto los 3950 millones de pesos necesidad apremiante para esta importante comunidad doctor Carlos Moreno, la parte rural y Villas de San Ignacio, es así que lo soportan con el concejo de la política fiscal COMPIS del municipio estos recursos, esta firmada aquí la certificación por la doctora Marta Mira Rosa Vega de Blanco, el doctor Mauricio Mejía, eh, igualmente también hay un soporte en la secretaria de planeación municipal en el Banco de proyectos de inversión eh donde el doctor Mauricio Mejía manifiesta por escrito que en ese eje programático de servicio de transporte para la población escolar urbana y rural para el municipio de Bucaramanga, están incluidos en la secretaria de planeación y en el banco de proyectos, entre otros, igualmente la suscrita secretaria de hacienda y el profesional especializado de la secretaria de hacienda el doctor Alberto Malaver, y la doctora Martha Rosa, también certifican los recursos propios de 3950 millones de pesos y que consultadas las metas plurianuales del banco fiscal que no exceden la capacidad de endeudamiento del municipio de Bucaramanga, eh, por esas razones eh doctor Christian y honorables concejales y público presente, están los soportes eh adjuntos a este importante proyecto de acuerdo y doy ponencia positiva ratificando el informe de la ponencia señor presidente.

PRESIDENTE:

Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME BELTRAN



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

Gracias presidente, un saludo para usted nos alegre que este ya recuperado nuevamente en el concejo, presidente no se quien le pueda hacer la siguiente pregunta ya que las personas solicitadas, no esta el doctor Malaver, pero sin desconocer la importancia de este proyecto y mas cuando hablamos de 1600 estudiantes, de los diferentes corregimientos de Bucaramanga, y mas cuando hablamos del colegio Villas de San Ignacio, hablar del servicio escolar es fundamental para garantizar la educación que de una u otra manera es responsabilidad y obligación del municipio, garantizarla, sin embargo la suma que vamos a aprobar esta alrededor de los 4000 millones, 4000 millones de pesos y en este sentido es importante mirarlo de manera técnica y financiera, cómo se van a distribuir estos recursos, mirar de manera detallado el destino de los mismos, acorde a sus beneficiarios, ya que no estamos hablando de una suma pequeña, ya que no estamos hablando de una suma sencilla, estamos hablando de mas de 4000 millones de pesos que se van a destinar para transporte, vuelvo y le reitero para mi es una de las necesidades fundamentales para garantizarle a los estudiantes doctor Carlos Moreno, usted que ha estado insistente en este tema para garantizarles a ellos la educación, pero si seria bueno conocer el detalle de los mismos, ya que como hemos sabido el estado del Colegio Villas de San Ignacio, no se como este si este actualmente funcionando, o por lo que había pasado ahorita, entonces seria importante conocer esto presidente para tener la tranquilidad, ya no técnica del proyecto, porque el proyecto como tal tiene todos los soportes necesarios, lo hablamos ya a nivel del manejo mismo que se le va a dar a estos recursos muchas gracias.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 27

PRESIDENTE:

Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO:

Muchas gracias señor presidente, con los buenos días a usted y a los demás miembros de la mesa directiva, a la doctora Carolina, al doctor Malaver y a los demás funcionarios que nos acompañan, a los demás concejales, y al público presente.

Mire presidente este debe ser uno de los proyectos más importantes de la administración municipal cuando se trata de apoyar a la gente más necesitada en el transporte escolar pero doctora Carolina, yo si quiero que ojala este año no se nos quede ninguna vereda sin ese servicio, ya que el año pasado, hice derecho de petición, hice hasta tutela para la vereda Magueyes, y Retiro Grande y no fue posible, entonces lo que dice el doctor Jaime Andrés es muy cierto, es mirar que estos rubros queden bien organizados y bien destinados para que vayamos en febrero o marzo a decir que no alcanzo a cubrir esas veredas nuevamente en ese sitio que vamos a empezar en el 2015.

En estos sectores hay deserción escolar debido a esto, hay muchachos, que les toca caminar una y hasta dos horas para llegar a las escuelas, y tengo entendido aquí por el lado del retiro 16 muchachos a los que les tocaba caminar hasta llegar a la escuela de aquí del acueducto y de Magueyes hasta Santa Rita también le cubría un grupo pero de capilla alta, pero los de Magueyes se quedaban sin ese transporte, entonces si es indispensable de que miremos no dejemos por fuera estos dos sectores, de tal manera que



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 28

no tengamos problemas para el próximo año con estos muchachos y pues algunos tengan que desertar y otros pues obvia que harán el sacrificio los papás los llevaran de alguna otra manera a la escuela, pero es muy importante que garanticemos principalmente el transporte al sector rural, a los muchachos, que verdaderamente es una necesidad muy grande, ya que la distancia de su finca a las escuelas es demasiado lejos y por lo tanto ellos si requieren del apoyo, de ese transporte escolar de tal manera que en el 2015 no se nos quede absolutamente ningún estudiante del sector rural que digan que por falta del transporte, no puedo llegar a las escuelas, lo demás señor presidente yo se que estamos a tiempo, es de ley, estos son vigencias futuras y estamos a punto de hacerlo y mi voto será positivo para que este proyecto tenga esa garantía de que en el 2015, a penas empiece el año escolar los muchachos ya tengan contratado el servicio de transporte, gracias señor presidente.

PRESIDENTE:

Tiene la palabra el honorable concejal, Cleomedes Bello Villabona, gracias presidente, quiero saludar a todos los honorables concejales y al equipo de gobierno que en cabeza de la señora secretaria de educación y el doctor Malaver.

Presidente mire este proyecto es muy importante y sobre todo en lo que tiene que ver con el transporte de los niños y el esfuerzo que hace la administración de traerlo en el menor tiempo y oportuno para que tengan la oportunidad cuando arranque el año escolar, pues todos estos procesos ya se hayan llevado a cabo, y tenga la cobertura que se requiere y nosotros estamos prestos a esto pero mire, aquí en



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 29

el concejo de Bucaramanga, en los últimos proyectos hemos siempre pedido presidente que proyectos con esta inversión que no es una inversión cualquiera que no hemos querido que participe por lo menos el gobierno municipal en cabeza de la secretaria de hacienda, que la jurídica del municipio que son los actores principales para poder aprobar un proyecto de gran envergadura como estos, planeación yo veo que ahí está lo del COMPIS y todo pero nosotros hemos pedido que ellos se hagan presentes, estos proyectos, la lógica es que el gobierno tiene el interés y el concejo también pero de la misma manera todos participemos, todos trabajemos en un mismo sentido y saquemos adelante estos proyectos, se hizo con los refrigerios escolares, aquí se hizo un debate muy importante sobre ese tema, se hizo con el presupuesto del municipio y todo lo que tiene que ver con el mejoramiento y el funcionamiento de la, del gobierno municipal, por eso señor presidente, por eso señor presidente coloco sobre la mesa una proposición presidente, coloco sobre la mesa una proposición presidente, para que sea aplazado el estudio de este proyecto de acuerdo hasta tanto no estén todos los funcionarios que participan y que deben estar aquí apoyando este importante proyecto, el doctor Jaime Beltrán decía aquí, es que no son cualquier 5 pesos, son unos recursos de verdad importantes, necesario y prioritarios para el buen funcionamiento de la secretaria de educación, por ende pues tiene que tener también todos los requisitos que nosotros requerimos y que se hacen necesarios para el estudio en el concejo de Bucaramanga, entonces presidente para que se aplacen, sea para el estudio y que este todo el equipo de gobierno porque mire nosotros estamos en unas sesiones extraordinarias presidente, y sesiones extraordinarias bien



# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

de la administración municipal y el equipo de trabajo del gobierno debe estar aquí atento para fortalecer, para cualquier inquietud que tengan los concejales de la ciudad de Bucaramanga, pues alguien nos tenga que dar la respuesta idónea y adecuada para el caso, de tal manera presidente pues dejo sobre el tapete para que se someta a votación el aplazamiento del estudio del proyecto de acuerdo y yo se que ahí mañana o cuando usted los estime conveniente presidente podamos darle el estudio pertinente a este importante proyecto de acuerdo que es fundamental presidente.

PRESIDENTE:

Tiene la palabra el honorable concejal Raúl Oviedo Torra, seguidamente el honorable concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, mire es importante la proposición que hace le honorable concejal Cleomedes Bello Villabona, por el tema de que aquí hay una certificación de la secretaría de planeación por un valor total del proyecto en Vigencia 2012-2015 exactamente de 6.395 millones de pesos de los cuales el año pasado eh se invirtieron 2500 millones de pesos y la fuente de financiación fueron los recursos propios del rubro presupuestal, de 2500 millones y el sistema general de participaciones de 51 millones 750 pesos, entonces decirle en relación del año pasado y este, por qué este incremento, estamos hablando de mas de 1450 millones, o exactamente de 1450 millones en incrementos y ojala como lo expreso aquí Carlos Moreno ojala pueda llegar esto a todo el sector rural y que esta deserción escolar realmente no llegara



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 31

siquiera al 1 o al 2%, en todo Bucaramanga, ojala pudiéramos darle una cobertura ojala del 100%, a estos niños que los necesitan y que este transporte es importante, pero si quiera hacer claridad sobre este incremento de casi la mitad o mas de la mitad, de los 2500 millones porque si hablamos de la mitad seria 1250 millones y estamos hablando de 1450 millones de incremento para este año, entonces es importante que lo miremos desde ese tema, eh, señor presidente y también me uno a la proposición que hace le honorable concejal Cleomedes Bello Villabona, para suspender y para que nos den claridad sobre estos temas, es importante que lo tengamos claro, y que miremos exactamente, que el secretario ojala de planeación estuviera aquí el doctor Mauricio Mejía Abello, ya que es el que firma la certificación de la secretaria de planeación, esto es importante y por ende saludar también a todos los honorables concejales y a toda la gente que se encuentra en el recinto del concejo de Bucaramanga, muy amable señor presidente.

PRESIDENTE:

Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente, eh, un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la doctora Carolina Rojas, al doctor Alberto Malaver, eh las personas importantes para este proyecto tan sensible, doctor presidente, yo creo que este proyecto no lo podemos aplazar el transporte tiene que estar contratado para el 1 de Febrero, escasamente quedan 35, 40 días para hacer



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 32

todo el proceso precontractual y contractual, si queremos dejar a los niños en el mes de febrero sin transporte aplácmelo, pero yo creo que este proyecto es muy sencillo son las vigencias futuras excepcionales, en donde no se requiere presupuesto este año, pues saben debe estar todo, el año entrante no se requiere del 15%, se ajusta a la ley, consulta, consulta el marco fiscal de medidas no plazo, e igualmente esta inscrito en el banco de proyectos, viene autorizado por el COMFIS, luego tiene todos los requisitos que se piden, entonces yo pido que por favor le demos tramite a este proyecto, alargar mas es dejar a los niños sin transporte en el mes de Enero, hoy estamos pidiendo que haya una cobertura mas, pues por lo menos la cobertura para la cual alcanza la plata y por favor yo quiero que le demos tramite, además doctora, eh presidente es que aquí hay una población y quiero que quede incluido en, porque creo que no quedo aquí la población que tiene que ver con Luz de salvación parte baja, balcones del sur, campo de Dios, eh, Villa Real, Rijan, que son 400 niños aproximadamente que ya han pedido el servicio, pero como aquí especifican en la exposición de motivos, quiero que le pongamos esa parte, cuando modifiquemos la exposición de motivos, eh, creo que usted ha hecho una ayuda importante para esta población, quiero que también como se que en las estadísticas están incluidos, quiero que igualmente en el texto como se discrimina también quede esta población, pero los invito de verdad a que le demos tramite a este proyecto, debemos cumplir con los fines sociales del estado, señor presidente y sobre todo con los mas vulnerables, para los campesinos para la población campesina, con los estrato 0,1,2 que requieren de este servicio social, muy amable presidente.





# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 33

PRESIDENTE: Hay una proposición sobre la mesa, eh, entra en discusión la proposición sobre la mesa, ¿la aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición de suspender el proyecto de acuerdo hasta la próxima sesión señor presidente.

PRESIDENTE:

Entonces continúe señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO:

6. Lectura de comunicaciones.

PRESIDENTE:

¿Hay comunicaciones?

SECRETARIO:

No señor presidente.

PRESIDENTE:

Continúe señor secretario.

SECRETARIO:

7. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE:

¿Hay proposiciones y asuntos varios?

SECRETARIO:

No señor presidente,



# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 34

PRESIDENTE:

Continúe señor secretario

SECRETARIO:

Agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE:

Agotado el orden del día se cita para mañana a las 8 de la mañana.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente

H.C. CRISTIAN NIÑO RUIZ

Secretario General

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Edwin Fabián Larrota



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**